BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CEO Nº 005/2020

Asunción, 18 de febrero de 2020

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 1/2020 "SERVICIO DE ESTUDIO DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE" - Ad Referéndum 2020.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 28 de enero de 2020 por el cual se remitió los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 1/2020 "SERVICIO DE ESTUDIO DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE - Ad Referéndum 2020"**, con ID N° 373.313, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución Nº 8 Acta 89 de fecha 19 de noviembre de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – AD REFERENDUM 2020, en el cual se halla incluida la convocatoria de referencia.

Una vez verificada las ofertas y de conformidad a la normativa legal vigente, pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- Acta de apertura de sobres de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas realizada en fecha 28 de enero de 2020 presentaron sus sobres de ofertas los oferentes **GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A., TURU S.R.L., CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza, ICA CONSULTORIA ESTRATEGICA de Larissa Chase y VISUAL RESEARCH S.A.**, con el siguiente resultado:

- TURU PUBLICITARIA S.R.L.

	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1-	80141511-001	Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente	Unidad	1	Unidad	44.000.000	44.000.000
Precio Total: Guaraníes cuarenta y cuatro millones, Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)							44.000.000.-

- CISA (CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA).

	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1-	80141511-001	Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente	Unidad	1	Unidad	44.000.000	44.000.000
Precio Total: Guaraníes cuarenta y cuatro millones, Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)							44.000.000.-

- GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.

	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1-	80141511-001	Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente	Unidad	1	Unidad	43.000.000	43.000.000
Precio Total: Guaraníes cuarenta y tres millones, Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)							43.000.000.-

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- ICA CONSULTORIA ESTRATEGICA de Larissa Chase

	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1-	80141511-001	Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente	Unidad	1	Unidad	53.666.667	53.666.667
Precio Total; Guaraníes cincuenta y tres millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete, Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)							53.666.667

- VISUAL RESEARCH S.A.

	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1-	80141511-001	Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente	Unidad	1	Unidad	55.000.000	55.000.000
Precio Total: Guaraníes cincuenta y cinco millones, Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)							55.000.000.-

- Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:

Nº	Documentación	TURU PUBLICITARIA S.R.L	CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldivar Meza	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.	ICA CONSULTORIA ESTRATEGICA de Larissa Chase	VISUAL RESEARCH S.A.
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Declaración Jurada	Presenta Declaración Jurada	Presenta Declaración Jurada	Presenta Declaración Jurada	Presenta Declaración Jurada
3	Poder de Representante	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta
4	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
8	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

- Evaluación de los documentos presentados según Comité de Evaluación de Ofertas:

Nº	Documentación	TURU PUBLICIDAD S.R.L	CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldivar Meza	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.	ICA CONSULTORIA ESTRATEGICA de Larissa Chase	VISUAL RESEARCH S.A.
1	Formulario de Oferta firmado	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada
3	Poder de Representante	Presentó	No Aplica (*)	No Presentó (***)	No Aplica (*)	Presentó
4	Constitución de Sociedad	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo	No Aplica (*)	Presentó	No Aplica (*)	Presentó
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo	Presentó	Presentó	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
7	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	**No Presentó (****)**	**No Presentó (****)**	**No Presentó (****)**	**No Presentó (****)**	**No Presentó (****)**
8	Patente Comercial – Municipal	Presentó	Presentó	**Presentó (**)**	Presentó	Presentó (vencido)
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

(*) No aplica, considerando que los oferentes son personas jurídicas y la representación legal está dada en el Estatuto Social de cada uno, y las ofertas que corresponden a personas físicas están firmadas por las mismas.

(**) El documento mencionado obra en carpeta.

(***) **GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.**, no presentó el poder del representante, dicho documento es de carácter sustancial, cuyo análisis se detalla en el apartado: "Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial".

(****) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:** Ninguna.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.	TURU S.R.L.	CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza	ICA CONSULTORIA ESTRATEGICA de Larissa Chase	VISUAL RESEARCH S.A
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas: Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**(*****) No Cumple**	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
Documentos Legales. Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Capacidad Legal					
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(*****) **GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.:** En cuanto al uso de la firma de esta Sociedad Anónima el estatuto social establece en su artículo 14 *"El uso de firma de la firma social y la representación legal de la sociedad corresponderá en forma conjunta a dos cualesquiera de los directores titulares".* Sin embargo, la oferta fue firmada por un solo director. Por tal motivo, siendo dicho requisito de carácter sustancial se procede a **rechazar la oferta** presentada por el oferente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 60 del Decreto que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.D.C. N° 076/2020 de fecha 04 de febrero de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

NOMBRE Y APELLIDO	RUC - C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
TURU PUBLICIDAD S.R.L	**80003317-5**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
IRMA JOSÉFINA LEVERA FRACCHIA	373.727	No Registra datos	
ANIBAL ANTONIO ROMERO SANABRIA	312.318	No Registra datos	
MARIA DEL ROCIO ROMERO LEVERA	1.233924	No Registra datos	
MARIA LAURA ROMERO LEVERA	1.477.465	No Registra datos	
IRMA CAROLINA ROMERO LEVERA	2.887.712	No Registra datos	
JAZMIN DE MARIA ROMERO LEVERA	3.632.568	No Registra datos	
GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A.	**80079058-8**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
EVELYN JUDITH VELAZQUEZ ORTIZ	1.449.496	No Registra datos	
WILSON DAVID SEMEGHINI	5.962.959	No Registra datos	
ICA CONSULTORIA ESTRATEGICA	**3517906-6**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
LARISSA CHASE	3.517.906	No Registra datos	
VISUAL RESEARCH S.A.	**80056635-1**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
FABIAN ANDRES NIELLA QUESADA	781.380	No Registra datos	
GERARDO JOSÉ NIELLA QUESADA	781.381	No Registra datos	
CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA	**1439667-0**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
JOSÉ ANTONIO SALDIVAR MEZA	1.439.667	No Registra datos	

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALGARAZ ORTI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación en el Registro de Inhabilitado:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 18 de febrero de 2020, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en la normativa legal vigente, se procedió a la verificación de la planilla de precios presentada por **TURU S.R.L., CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza, ICA CONSULTORIA ESTRATEGICA de Larissa Chase y VISUAL RESEARCH S.A.**, resultando que no presentan errores aritméticos conforme al siguiente detalle:

SERVICIO DE ESTUDIO DE SATISFACCION AL CLIENTE	
Oferente	Precio Total (IVA Incluido) G.
TURU PUBLICIDAD S.R.L	44.000.000
CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIO Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza,	44.000.000
ICA CONSULTORIA ESTRATEGICA de Larissa Chase	53.666.667
VISUAL RESEARCH S.A.	55.000.000

- **Verificación de los precios ofertados:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentadas por **TURU S.R.L., CISA CONSULTORIA INTERGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza, ICA CONSULTORIA ESTRATEGICA de Larissa Chase y VISUAL RESEARCH S.A.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente			REFERENCIAL BNF	TURU S.R.L.		CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldivar Meza		ICA CONSULTORIA ESTRATEGICA de Larissa Chase		VISUAL RESEARCH S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente	1	53.666.667	44.000.000	-18%	44.000.000	-18%	53.666.667	0%	55.000.000	2%

Del cuadro precedente se desprende que la oferta presentada por **TURU S.R.L., CISA CONSULTORIA INTERGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza, ICA CONSULTORIA ESTRATEGICA de Larissa Chase y VISUAL RESEARCH S.A., se hallan dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 4558/11 que establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, la Carta de invitación indica claramente que se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación será a través del Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio que debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas (DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) 19. Margen de Preferencia).

La Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC es el organismo competente para la emisión del Certificado de Origen Nacional, constituyendo prueba suficiente del carácter del producto nacional (Resolución DNCP N° 4323/19).

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

La Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas por notas BNF SEO N° 23 y 25, ambas de fecha 10 de febrero de 2020, solicitó a **TURU S.R.L.** e **ICA CONSULTORIA ESTRATÉGICA de Larissa Chase** , respectivamente, el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional para aplicar el margen de preferencia correspondiente.

TURU S.R.L., por nota de fecha 12 de febrero de 2020, presentó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional **N° 74.303**, que consigna: Actividad Especifica: "Otros Servicios de comunicación social. Actividad: " SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO", de fecha 28 de enero de 2020. Vencimiento 27/05/20.

ICA CONSULTORIA ESTRATÉGICA de Larissa Chase, presentó la liquidación de pago realizado vía web, de fecha 11 de febrero del 2020. El Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por **ICA CONSULTORIA ESTRATÉGICA de Larissa Chase**, fue emitido (11/02/20) posterior a la fecha y hora de la Apertura de Oferta (28/01/2020 - 11.00 hs.).

CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza, presentó el Certificado de Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 73782 que consigna para Actividad Especifica: "Encuestas de mercado y servicios de encuesta de opinión publica" Actividad: SERVICIOS DE ENCUESTA Y SONDEOS DE OPINIÓN, de fecha 21 de enero de 2020. Vencimiento 20/05/20.

VISUAL RESEARCH S.A., presentó el Certificado de Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 67553 que consigna para Actividad Especifica: "Servicios de elaboración de documentación y certificación legal". Actividad: INVESTIGACION DE MERCADO-DIGITALIZACION Y GUARDA DE DOCUMENTOS, de fecha 01 de noviembre de 2019. Vencimiento 29/05/20

Este Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar la autenticidad de los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional presentado y la veracidad de los datos contenidos en el mismo, a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, siguiendo los pasos señalados en la normativa legal vigente, cuyo resultado detallamos a continuación:

VUE — VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

TETÃ RAPÉ CAPORY VÃ ÑEMU — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Criterios de Búsqueda

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Exportador	Nro Trámite		Estado	Fecha Vencimiento	RUC Exportador	Razón Social
Servicio	74303		579037	VerCertificado	Autorizado.	28/01/2020 14:32:59	80003175	TURU SRL

Del cuadro precedente se desprende cuanto sigue:

- El Certificado de Origen y Empleo Nacional (14:32 HS) presentado por **TURU S.R.L.**, fue emitido con posterioridad a la hora tope de la Apertura de Ofertas (11.00 hs.), establecido en la Carta de Invitación.

Los Certificados de Origen y Empleo Nacional de los oferentes **TURU S.R.L.** y **ICA CONSULTORIA ESTRATÉGICA de Larissa Chase** no pueden ser aceptados para ser beneficiados del margen de preferencia debido a que fueron emitidos con fecha y hora posterior a la Apertura de Ofertas (28/01/2020 - 11.00 hs.)

Los oferentes **CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza y VISUAL RESEARCH S.A.** son beneficiados del margen de preferencia debido a que los Certificados de Origen y Empleo Nacional fueron emitidos antes de la fecha y hora establecida.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el cuadro de la **"Tabla comparativa de precios de las ofertas queda de la siguiente manera":**

SERVICIO DE ESTUDIO DE SATISFACCION AL CLIENTE			
Oferentes	Precio Total (IVA Incluido) G.	20%	Oferta + 20%
CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza	44.000.000	0	44.000.000
TURU S.R.L.	44.000.000	8.800.000	52.800.000
VISUAL RESEARCH S.A.	55.000.000	0	55.000.000
ICA CONSULTORIA ESTRATEGICA de Larissa Chase	53.666.667	10.733.333	64.400.000

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALGARAZ ORTE
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Según se desprende de la **Tabla comparativa de precios de las ofertas**, la oferta más baja corresponde a la presentada por **CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en la normativa legal vigente, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/ No cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Patente Municipal vigente.	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**
- **Verificación de la Capacidad Financiera:** No Aplica.
- **Verificación de la Capacidad Técnica:** No Aplica.

- **Verificación de la Experiencia:**

De conformidad a lo establecido en el Anexo E – Documentos de la Oferta, se procedió a analizar la experiencia presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza
Experiencia de la empresa mínimo de 2 (dos) años. El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas por la entrega de muestras de resultados de trabajos realizados en servicios de satisfacción al cliente, en los últimos 2 (dos) años (2018, 2019). Mínimo 1 (uno) por año. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
Presentar Declaración Jurada en donde se indique que la base de datos suministrada por el BNF será de carácter confidencial.	Cumple
Experiencia del Jefe de Equipo que lidere el trabajo mínimo de 1 (un) año. (Presentar Currículum Vitae y título Universitario (economía, ciencias contables, administración de empresas, Licenciatura en marketing, Ingeniería en Marketing, Ingeniería Comercial, Licenciatura en ciencias exactas, Licenciatura en Estadísticas).	Cumple
Estudio de pos grado en donde se evidencia que cuenta con especialidad en estadística y/o estudio de mercado.	Cumple
Presentar trabajo realizado en encuesta de tipo cuantitativa y cualitativa en estudio de mercado, en los últimos 2 (dos) años (2018, 2019). . mínimo 1 (uno)	Cumple
En caso de oferentes en consorcio se considerará la sumatoria de las experiencias de los miembros integrantes del consorcio.	No Aplica
En los criterios de evaluación para consorcios formados por dos integrantes se indica que el principal deberá cumplir con el 60% del requisito solicitado y el otro integrante con el 40%. Para consorcios conformados por tres y más integrantes; el principal deberá cumplir con el 40 % del requisito y los demás miembros cumplir con el 30% cada uno.	No Aplica
Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple
Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	Cumple

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:**

Por nota BNF SDEO Nº 22 de fecha 07 de febrero de 2020, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental de Desarrollo de Productos y Marketing, la oferta presentada por **CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza**, para verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

La Gerencia Departamental de Desarrollo de Productos y Marketing por nota GDPMARK N°13/2020 de fecha 17 de febrero de 2020, informó lo siguiente: "*Hemos verificado las ofertas presentadas en la convocatoria, correspondientes a las siguientes empresas: GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES S.A, TURU S.R.L.,* ***CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza. Dichas ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación".***

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comite de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, económicas, y de experiencia realizada a la oferta presentada por **CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza,** se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	80141511-001	Servicio de Estudio de Satisfacción al Cliente	Unidad	UNIDAD	1	44.000.000	44.000.000
Precio Total Guaraníes cuarenta y cuatro millones incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).							**44.000.000**

La convocante formalizará la contratación mediante un Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda para el "**SERVICIO DE ESTUDIO DE SATISFACCION AL CLIENTE**", solicitado en la **CONTRATACION DIRECTA CD N° 1/2020 – Ad Referéndum – Ejercicio 2020**, cuanto sigue:

➢ Adjudicar a **CISA CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA de José Antonio Saldívar Meza"**, por el importe total de G. 44.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La ejecución de la presente contratación **estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021**, respetivamente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria, **CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, SECRETARIA**, se encuentra ausente por motivo de traslado a una Sucursal de la Institución.

Nota: La integrante del Comité de Evaluación **CAROLINA AUADA DE GARDEL**, fue designada encargada de la Subgerencia Operativa de Contrataciones por Resolución del Directorio de la Institución. Considerando el Decreto N°2992/19 del Ministerio de Hacienda que dispone: *"Los miembros de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) no podrán formar parte del Comité de Evaluación"* la mencionada funcionaria de pleno derecho ya no suscribe este informe.